

FERIA Y FESTIVAL CULTURAL INTERNACIONAL

ALFEÑIQUE

TOLUCA

El Ayuntamiento de Toluca a través de la Coordinación de Cultura y Turismo y la Dirección General de Desarrollo Económico convoca a todas las personas físicas y morales con actividad comercial, empresarial, industrial y de servicios con domicilio en el Municipio de Toluca a participar en el

PRIMER CONCURSO DE

CARTEL CONMEMORATIVO

La Feria y Festival Internacional Cultural del Alfeñique es una de las celebraciones más emblemáticas de Toluca, convirtiendo a la ciudad en el foco de atención de México y el mundo, al recibir a más de 1.5 millones de visitantes.

El objetivo es obtener un cartel conmemorativo que exprese la identidad de nuestro municipio, destacando exclusivamente la tradición y cultura de la festividad del Día de Muertos.

BASES

- Los participantes diseñarán y entregarán, en medio digital y físico, un cartel conmemorativo para la Feria y Festival Internacional Cultural del Alfeñique 2022.
- El estilo y técnicas serán libres. El cartel podrá contener gráficos, textos o imágenes inéditos y de propia autoría.
- Se deberá incluir como parte de la composición el producto, marca o imagen de la empresa participante, además del hashtag #TolucaLlenaDeVida.
- La propuesta en medio digital deberá tener una resolución de 300 dpi y poseer las medidas 60x90cm en formato jpg, png o pdf.
- La propuesta en físico deberá ser entregada en un formato de 60x90cm, montada sobre una base rígida y protegida con algún tipo de cubierta o embalaje.

Registro y entrega:

- El registro se realizará de manera electrónica en Google forms adjuntando el cartel en formato digital y compartiendo los datos solicitados en el mismo.
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe35gpawGTgqnyVef7YSEGSJ45taBFt7_wfk9Lc9SQssDO50g/viewform
- El registro contendrá el nombre de la empresa y/o persona física e indicará el nombre completo del representante para el concurso, número de contacto y domicilio.
- Sólo se aceptará un registro por persona física o moral y/o unidad económica.
- Para la entrega del cartel en físico, los participantes deberán registrarse previamente.
- La entrega física y digital para concursar podrá realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de septiembre de 2022, en la Biblioteca José María Heredia y Heredia (convergencia de las avenidas Miguel Hidalgo y José María Morelos, Bo. San Sebastián, Toluca, México, CP. 50150, frente al Panteón General) de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.
- La publicación de los carteles ganadores se realizará el viernes 30 de septiembre del presente año en las redes sociales de la Coordinación de Cultura y Turismo de Toluca.
- Los carteles no premiados serán devueltos del 1 al 4 de octubre de 2022.

Transitorios

La participación en el presente concurso implica la aceptación de sus bases; lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinación de Cultura y Turismo de Toluca. Los derechos de reproducción del cartel serán cedidos íntegramente al Ayuntamiento de Toluca.

Evaluación y premiación:

- El Ayuntamiento de Toluca determinará un panel de cinco expertos para seleccionar a los ganadores.
- Los criterios de evaluación serán la originalidad, la creatividad, el impacto visual, la complejidad y la representación de elementos toluqueños de la tradición cultural de la festividad del Día de Muertos.
- El cartel ganador recibirá, por primera vez en la historia, el "Reconocimiento Tolo a la empresa culturalmente comprometida con Toluca".
- Se otorgará un reconocimiento a todos los participantes.
- Los carteles ganadores estarán expuestos en el Centro Histórico de Toluca, como parte de la programación cultural de la Feria y Festival Internacional Cultural del Alfeñique 2022.

Condiciones por atender:

- Serán descalificados los carteles que hagan uso de contenidos violentos o contrarios a la temática de la convocatoria, de partidos políticos y/o personajes de la propiedad intelectual, personajes o dibujos animados de historietas o aquellos existentes previamente o que hayan formado parte de otras campañas publicitarias.
- Quedan excluidos de esta convocatoria los trabajadores de la Coordinación de Cultura y Turismo de Toluca, así como de sus organismos descentralizados y desconcentrados y sus familiares directos por afinidad o consanguinidad, además de los miembros del Jurado.
- La institución convocante se exime de cualquier responsabilidad en el caso de que alguno de los concursantes reproduzca parcial o totalmente trabajos de terceros, que infrinja la Ley Federal del Derecho de Autor o cualquier otra disposición legal aplicable, en cuyo caso se atenderá a lo que determinen las autoridades competentes.

"Este concurso es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por algún partido político, queda prohibido su uso con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en la presente convocatoria".



TOLUCA

LLENA DE VIDA